



## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA



Villahermosa, Tabasco a 28 de marzo de 2025.



## Índice

### Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Diagnóstico.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Hallazgos y resultados. ....</b>	<b>4</b>
<b>3.1. Hallazgos. ....</b>	<b>4</b>
<b>3.2. Resultados.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2.1. Objetivo General.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2.2. Objetivos Específicos .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Propuestas y compromisos.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Cronograma de actividades.....</b>	<b>5</b>

### 1. Introducción.

La **Comisión Estatal Forestal**, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, dotado de autonomía técnica y funcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y 1,5 y demás relativos al acuerdo de creación de Comisión Estatal Forestal, publicado en el periódico oficial del estado, con el número 6708, suplemento “E”, de fecha 26 de diciembre de 2006.

La Comisión Estatal Forestal, tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, que conforme a la Ley Forestal del Estado de Tabasco se declara un área prioritaria del desarrollo, así como participar en la. Formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política estatal de desarrollo Forestal sustentable y sus instrumentos.

Una de las acciones que realiza la COMESFOR para dar cumplimiento a lo estipulado en la línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 del Estado de Tabasco 10.13.14.1.1. que a la letra dice “Incrementar las plantaciones forestales comerciales y la reforestación en zonas urbanas y rurales” es la



producción de plantas forestales mismas que se producen en viveros y que se ofrecen al público para establecimiento de plantaciones forestales, reforestación y arborización de zonas urbanas y rurales.

## 2. Diagnóstico.

La producción de planta forestal en la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR) está a cargo de la Dirección de Conservación Forestal la cual tiene designado al departamento de producción de plantas como responsable de esta labor. Para este propósito se cuenta con cuatro viveros, uno en Balancán, otro en Cunduacán, uno mas en Teapa y otro en el municipio de Centro.

El trámite registrado por la Comisión Estatal Forestal es:

**Solicitud de** Planta Producida en Vivero

**Objetivo General de este trámite:** Tiene como objeto poner a disposición del público en general planta para los proyectos de establecimiento de áreas forestales para conservación o desarrollo.

**Propósito específico:** Producir planta de excelente calidad a bajo costo para los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales, reforestación, arborización y de obras de conservación de suelos, que el público en general esté interesado.

**Actores:** Personas físicas y/o jurídicos colectivas dedicadas a proyectos del sector forestal.

**Costo:**

**planta de producción por semilla:** 0.06 UMA, vigente UMA 2025 \$113.14, costo 2025 fluctúa entre \$2.72 y \$6.79, por planta dependiendo de si son especies nativas o introducidas.

**La planta de producción clonal** tiene un costo \$11.65 por unidad.

**Frecuencia:** Por cantidad de plantas solicitadas

**Impacto:** Permite contar con planta de calidad, en menor tiempo y a bajo costo, para los programas de desarrollo forestal en el Estado y acciones de reforestación en zonas urbanas y rurales, con especies de rápido crecimiento y resistentes a las condiciones agroecológicas y sanitarias que permitan tener un volumen de aprovechamiento maderable en corto tiempo y mejorar los espacios públicos de recreación con una mayor cobertura forestal.



De acuerdo con los registros el trámite adquisición de plantas condiciones de vivero se realiza en técnicamente un día siempre y cuando la planta solicitada esté disponible en el vivero en caso contrario el solicitante puede esperar puede decidir espera o en su caso volver a presentar su solicitud cuándo vaya existencia de la especie de su interés ya que, de acuerdo a la época de floración de los cultivos, se recolecta semilla de acuerdo a cada especie.

### 3. Hallazgos y resultados.

#### 3.1. Hallazgos.

Durante 2024 se atendieron 123 personas que presentaron "Solicitud de Planta Producida en Vivero" donde el 70% correspondió al segundo semestre de año, uno de los comentarios más comunes de los solicitantes fueron problemas para realizar el pago en los bancos, ya que cuando ellos presentan su solicitud se les informa de las especies disponibles, el monto del pago y el número de cuenta para el depósito respectivo, notificando que deben ir al banco y hacer el pago en ventanilla o en su caso lo puedan hacer vía transferencia y que al obtener su comprobante de pago, deben presentarlo en el vivero para que les sea entregada la planta solicitada.

Los esquemas de pago para este trámite son:

Pago en ventanilla del banco a cuenta de la Secretaría de Finanzas.

Pago vía transferencia electrónica.

Pago en la página del portal del sistema de Recaudación en Línea de la Secretaría de Administración y Finanzas

Dando seguimiento a las opiniones de los solicitantes de este trámite, nos comentaron haber tenido problemas para la transferencia o que incluso en la ventanilla del banco el pago no les fue aceptado, teniendo que regresar a la oficina de la Comisión Estatal Forestal de para comprobar el número de cuenta.

#### 3.2. Resultados.

Problemas para el pago vía transferencia electrónica, principalmente toda vez que el número de cuenta requiere de más información.

##### 3.2.1. Objetivo General.

Facilitar a las personas físicas y pequeños productores el pago de las plantas solicitadas.

##### 3.2.2. Objetivos Específicos.



Generación de la línea de captura a través de la página del portal del sistema de Recaudación en Línea de la Secretaría de Administración y Finanzas.

#### 4. Propuestas y compromisos.

4.1. El compromiso es apoyar al pequeño solicitante de plantas elaborando la línea de captura para pago tanto en ventanillas de la Secretaría de Administración y Finanzas o en bancos autorizados.

**Este compromiso se aplicará desde el próximo mes de abril 2025, una vez autorizada la solicitud se elaborará la línea de captura para que el solicitante pueda realizar su pago de manera mas fácil.**

#### 5. Cronograma de actividades.

Comisión Estatal Forestal

Rodolfo Ernesto Martínez Calderón

31 de marzo 2025:

Una actividad:

Cronología		Ejercicio 2025											
No.	actividades	ene	feb	mar	Abr.	May.	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
	Acción/Proyecto												
1	Solicitud de Planta Producida en Vivero												
1	Elaborar línea de captura para pago de planta												

DEPENDENCIA U ORGANISMO: COMESFOR  
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA: RODOLFO ERNESTO MARTINEZ CALDERON  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE MARZO DE 2025  
FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: 28 DE ABRIL DE 2025  
TOTAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA: 1  
TRÁMITES PRIORITARIOS PARA EL (AÑO) 1

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (MODALIDAD EN SU CASO)	ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA (Decreto, Acuerdo, Ley, Código, Reglamento, Lineamientos, etc...)	ACCIONES DE MEJORA (Eliminación del trámite, Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc...)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
COMESFOR-2021- 5397-001-B	Solicitud de planta producida en vivero	Ninguna	Elaborar la línea de captura de pago prioritariamente a pequeños productores	Facilitar el pago de las plantas prioritariamente a pequeños productores diversificando los puntos de pago a cualquier banco y ventanillas de la Secretaría de Administración y Finanzas	01/04/2025	Comisión Estatal Forestal/Departamento de producción de plantas

Director de Administración y Finanzas de COMESFOR  
Mariana Bautista Alvarez

Director General de COMESFOR  
Viggo Manuel Correa Gutierrez

(FIRMA)  
Rodolfo Ernesto Martínez Calderón  
Director de Servicios y Sistemas Forestales